

CUADRO DE CARACTERISTICAS ANEXO AL PLIEGO DE CLAUSULAS ADMINISTRATIVAS PARA LA CONTRATACION DE SUMINISTROS DE LA UNIVERSIDAD MIGUEL HERNANDEZ DE ELCHE POR PROCEDIMIENTO ABIERTO.

EXPEDIENTE: 42/13

ÓRGANO DE CONTRATACIÓN: VICERRECTOR DE ECONOMIA Y EMPRESA.

1.- OBJETO DEL CONTRATO:

1.1.- DESCRIPCIÓN: ADQUISICION DE UN SISTEMA DE ATMOSFERA CONTROLADA PARA LA UNIVERSIDAD MIGUEL HERNANDEZ DE ELCHE.

1.2.- DIVISION EN LOTES:

SI

NO

1.3.- CODIFICACION DEL CONTRATO:

CÓDIGO CLASIFICACION ESTADISTICA CPA-2008:42941000 "MAQUINARIA PARA EL TRATAMIENTO TERMICO DE GASES"

CÓDIGO NOMENCLATURA CPV-2008 (Caso de publicación DOUE): NO PROCEDE

2.- NECESIDADES ADMINISTRATIVAS A SATISFACER: Disponer de un equipo que permita realizar los experimentos de conservación y post-recolección para incrementar la vida útil de los productos vegetales.

3.- VARIANTES

3.1.- Admisión de Variantes:

SI

NO

3.2.- En caso afirmativo describir elementos y condiciones: NO PROCEDE

4.- PRESUPUESTO Y PRECIO:

4.1.- Presupuesto base de licitación: **OCHENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO EUROS [84.458€ (69.800€ + 14.658€ en concepto de IVA)].**

4.2.- Valor estimado del contrato:

Coincide con el importe neto del presupuesto de licitación.

No coincide (motivar de conformidad con el art. 88 TRLCSP).

4.3.- Contrato sujeto a regulación armonizada:

SI

NO, dado el importe.

4.4.- Anualidades (si proceden): NO PROCEDE

4.5.- Distribución por Partidas / lotes: NO PROCEDE

4.6.- Procede Revisión de Precios:

SI

NO

En caso afirmativo determinar índice o formula de revisión: NO PROCEDE

5.- APLICACIÓN PRESUPUESTARIA:

- A la partida presupuestaria 0400 54109 62700 la cantidad de **69.800€ ***
- Al concepto no presupuestario 390001 la cantidad de **14.658€** en correspondientes al IVA deducible.
-

* FONDOS FEDER GV financiados por el Programa Operativo 2007/2013 (Anualidad 2013), en un 80%.

6.- PLAZO DE VIGENCIA Y EJECUCIÓN DEL CONTRATO

6.1.- Plazo de vigencia y ejecución:

6.1.1.- Fecha a partir de la cual entra en vigor el contrato: A partir del día siguiente al de la firma.

6.1.2.- Duración del Contrato: **UN MES.**

6.2.- Plazos Parciales: NO PROCEDE

7.- PRORROGA:

No procede

Si procede (indicar plazo y condiciones de la misma, o en su caso la aplicación de lo establecido en el art. 213 TRLCSP).

8.- PROCEDIMIENTO, FORMA Y PLAZO DE ADJUDICACIÓN

8.1.- Procedimiento de Adjudicación: Procedimiento abierto regulado en los artículos 109.4, 150, 157 y 160 del TRLCSP.

8.2.- Tramitación:

ORDINARIA

URGENTE

ANTICIPADA, quedando la adjudicación del contrato sometida a la condición suspensiva de existencia de crédito adecuado y suficiente para financiar las obligaciones derivadas del mismo en el ejercicio correspondiente.

8.3.- Plazo máximo de adjudicación del contrato: DOS MESES desde la fecha de apertura de la oferta económica.

9.- GASTOS DE PUBLICIDAD

9.1.- Importe máximo a pagar por el adjudicatario: 1.500 euros

10.- LUGAR Y PLAZO DE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS

Las proposiciones podrán presentarse:

- a) En mano, en el Registro General de la Universidad Miguel Hernández de Elche, sito en Edificio Rectorado y Consejo Social, Avda. Universitat, s/n de la ciudad de Elx-Elche (Alicante) C.P. 03202 hasta las 14'00 horas del día señalado en el anuncio de licitación
- b) Por correo certificado, en la forma prevista en el artículo 80.4 del RGLCAP.
- c) Plazo de presentación de Ofertas: el indicado en el anuncio de licitación.
- d) Plazo de apertura de proposiciones: el indicado en el anuncio de licitación.

11.- CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LAS EMPRESAS

11.1.- Solvencia económica y financiera: Acreditación de al menos dos de los medios establecidos en el art. 75 TRLCSP.

11.2.- Solvencia técnica: Acreditación de al menos dos de los medios establecidos en el art. 77 TRLCSP.

12.- CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN: Los criterios ponderados que se aplicarán para la adjudicación del contrato serán los siguientes:

Criterios	Ponderación
12. 1. Cuantificables mediante juicio de valor:	Puntos
Características Técnicas	40
12.2. Cuantificables mediante la aplicación de fórmulas:	Puntos
Oferta económica	45
Plazo de entrega	10
Plazo de garantía	5

Forma de evaluar los criterios:

Oferta Económica: (45%)

A dichos efectos, los precios de las ofertas se valorarán como se indica a continuación:

$$\text{Puntuación} = \text{Máximo de puntos} \times \frac{\text{Mejor Oferta}}{\text{Oferta Considerada}}$$

Siendo la mejor oferta, la más económica. El máximo de puntos será la puntuación máxima atribuida en este apartado para la oferta económica. Serán excluidas todas aquellas ofertas que excedan del presupuesto máximo de licitación.

Características Técnicas (40 puntos):

Adecuación al pliego de prescripciones técnicas.

Plazo de Entrega: (Reducciones sobre el establecido en el pliego) (10 puntos)

Se valorará de la siguiente manera: Se otorgarán 5 puntos por cada semana de antelación al plazo de entrega establecido.

Garantías Adicionales: (por tiempo superior al mínimo establecido en pliego) (5 puntos)

Se valorará de la siguiente manera: Se otorgarán 2,5 puntos por cada 6 meses de garantía adicional.

13.- MUESTRAS:

13.1. Procede presentar muestras:

- SI
 NO

13.2. En caso afirmativo, indicar lugar y plazo de entrega: NO PROCEDE

14.- GARANTÍA PROVISIONAL:

14.1.- Procede Constituir Garantía Provisional:

- SI, razones por las que se estima procedente su exigencia.
 NO

14.2.- Importe Total de la Garantía Provisional: NO PROCEDE

14.3.- Distribución lotes: NO PROCEDE

15.- PARAMETROS DETERMINANTES DE OFERTAS DESPROPORCIONADAS.

15.1.- Procede considerar desproporcionadas las ofertas:

- SI
 NO

15.2.- En caso afirmativo indicar los criterios y valores: NO PROCEDE

16.- GARANTÍA DEFINITIVA:

16.1.- Procede Constituir Garantía Definitiva:

- SI
 NO

16.2.- Total garantía definitiva:

- 5% del importe de adjudicación IVA excluido.
 5% del presupuesto de licitación IVA excluido.

17.- GARANTÍA COMPLEMENTARIA: NO PROCEDE

18.- LUGAR DE PRESTACIÓN Y RESPONSABLE DEL SERVICIO

LUGAR DE PRESTACIÓN: DEPARTAMENTO DE TECNOLOGIA AGROALIMENTARIA (EPSO-ORIHUELA) DE LA UNIVERSIDAD MIGUEL HERNANDEZ DE ELCHE.

SERVICIO RESPONSABLE: D. DANIEL VALERO GARRIDO

19.- REGIMEN DE PENALIDADES DISTINTO AL ESTABLECIDO CON CARÁCTER GENERAL: NO PROCEDE

20.- FORMA DE PAGO:

20.1.- Procede efectuar abonos a cuenta

- SI
 NO

20.2.- En caso negativo, el pago se realizará el pago una vez recepcionado el suministro de conformidad, y comprobación de su correcto funcionamiento previa presentación de la factura correspondiente en el Registro General de la Universidad, con indicación en la misma del órgano de contratación del presente expediente, del Sr. Director del Servicio de Información Contable, Gestión Financiera y Presupuestos, y del Servicio/Unidad/Vicerrectorado a quien se hayan entregado los bienes.

21.- MODIFICACION DEL CONTRATO:

21.1.- Procede establecer supuestos concretos de modificación del contrato:

SI

NO

22.2.- En caso afirmativo indicar los supuestos: NO PROCEDE

22.- PLAZO DE GARANTÍA:

22.1.- Procede definir Plazo de Garantía:

SI

NO

22.2.- En caso afirmativo indicar Plazo de Garantía: **DOS AÑOS**

23.- CONSULTAS RELACIONADAS CON EL EXPEDIENTE:

SERVICIO DE CONTRATACIÓN

Teléfono: 966658741

Fax: 965222127

e-mail: contratacion@umh.es

CONSULTAS DE TIPO TECNICO: DEPARTAMENTO DE TECNOLOGIA AGROALIMENTARIA.

Teléfono: 34 966749743

24.- OTRAS EXIGENCIAS ESPECÍFICAS SOBRE EL EXPEDIENTE:

Sobre A. Documentación administrativa

Sobre B: Características técnicas

Sobre C: Oferta económica

Plazo de entrega

Plazo de garantía

